



SÁbado, 14 de diciembre de 2019

Noticias



Santiago, 29 de agosto de 2019

En forma unánime.

CS confirmó sentencia y declaró inadmisibles protecciones contra AFP por negativa a entregar ahorros previsionales a cotizante.

Recurrente estimó vulnerado el derecho de propiedad.

En fallo unánime, la Corte Suprema confirmó sentencia de la Corte de Apelaciones de Concepción y declaró inadmisibles protecciones interpuestas por cotizante contra su AFP por la negativa de ésta a entregarle sus ahorros previsionales antes de tiempo.

En su escrito, la parte recurrente arguyó que, con fecha 25 de junio del año en curso solicitó a la AFP que administra su dinero la devolución de ahorros previsionales con el objeto de administrarlos personal y directamente. Con fecha 04 de julio la AFP respondió negativamente a la petición. Argumentó que, como se trata de su dinero, aquel que ha aportado durante 7 años de trabajo, la negativa de la AFP de entregarlo es a su juicio un acto arbitrario. Acto que estimó vulneró la garantía establecida en el artículo 19 número 24 de la Constitución Política de la República.

En su sentencia, la Corte de Apelaciones de Concepción indicó, en síntesis que, no habiéndose explicitado específicamente el acto arbitrario o ilegal respecto del cual se presenta este recurso y no constatándose de los hechos expuestos, que éstos constituyan vulneración de alguna de las garantías constitucionales señaladas en el artículo 20 de la Constitución Política de la República, de conformidad con lo dispuesto en el N° 2 inciso segundo del Auto Acordado de la Excm. Corte Suprema sobre Tramitación y Fallo del Recurso de Protección de Garantías Constitucionales, se declara inadmisibles el recurso de protección interpuesto.

Por su parte, el máximo tribunal confirmó la sentencia apelada.

Vea textos íntegros de las sentencias de la [Corte Suprema en causa Rol N° 21399-2019](#) y de la [Corte de Apelaciones de Concepción en causa Rol N° 15958-2019](#).

RELACIONADOS

*[CS rechaza pago de semana corrida a trabajador de AFP...](#)

*[Corte de La Serena rechaza protección de cotizante que buscaba retirar fondos de AFP...](#)
